



ficmonterrey

Convocatoria —

El **ficmonterrey — Festival Internacional de Cine de Monterrey** en colaboración con el **Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey (FAMM)**, convocamos a la segunda edición del concurso de cortometrajes **Acción Ambiental: Agua**. Con el objetivo de generar cambios positivos en materia medioambiental mediante la promoción y producción de historias de calidad que aborden soluciones a los retos en materia de agua y fomenten una mayor cultura ambiental.

1. Inscripción.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente por Google Form y el participante debe remitir su cortometraje completando toda la información que se requiera, además:

- Los cortometrajes podrán inscribirse **a partir del 18 de abril hasta el 5 de junio del 2022**.
- La participación en la presente convocatoria no tiene costo.
- Los participantes pueden inscribir tantos cortometrajes como deseen.
- No se aceptan trabajos no terminados.
- Los trabajos cuya lengua sea distinta al español deberán ser entregados con subtítulos en español para su exhibición.
- La inscripción de un cortometraje da por sentado que el participante acepta las bases de esta convocatoria.

Para registrarse deberá entregar la documentación a continuación:

- a) 2 Fotogramas del cortometraje (en formato **.png** o **.jpg**)
- b) Fotografía del realizador (en formato **.png** o **.jpg**)
- c) Ficha Técnica (en un documento **.pdf**)
 - i) (Título, año, género, duración, idioma, dirección, producción, guión, cinefotografía)



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com





ficmonterrey

- d) Comprobante de estudios, de participar en la categoría estudiantil.
- e) Llenar el formulario de registro en la siguiente liga:
<https://forms.gle/7NPxNynJCLxjoY5k9> y mandar captura de pantalla del registro completado. Asegúrate de dar ENVIAR para completar el registro.
- f) Enviar al correo electrónico: accionambiental@monterreyfilmfestival.com los documentos (incisos a, b, c y en su caso d) en formato, **png, jpg, o pdf** junto con la captura de pantalla del registro en Google Forms.

2. Elegibilidad.

- El cortometraje deberá tener una duración mínima de 01 minuto y no mayor a 30 minutos con créditos incluidos. El cortometraje deberá estar en formato: **.mov H264** (alta calidad) - **1920 x 1080 progresivo a 24 fps**.
- Podrán participar los cortometrajes producidos después del **1 de enero de 2021**, de ficción, documental y animación de realizadores mexicanos.
- **No** podrán participar los cortometrajes (títulos) registrados en la edición anterior de Acción Ambiental: Agua 2021.
- Solamente se aceptarán los registros con toda la documentación completa, de no entregar los documentos completos al momento del registro no se considerarán los títulos para la selección.

3. Temáticas.

Los cortometrajes participantes deberán abordar uno o varios de los siguientes temas de **forma positiva y propositiva**:

- Aumentar el conocimiento sobre la importancia del agua en los ecosistemas y sus servicios ambientales.
- Informar sobre, o proponer, nuevos mecanismos de participación ciudadana en temáticas relacionadas a la gestión sostenible del agua y la cultura del agua.



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com





ficmonterrey

- Difundir información científica y comprobable acerca de la gestión del agua: ¿quiénes y cómo ayudan en la potabilización, distribución y tratamiento del agua en tu localidad?
- Visualizar la gestión hídrica en las ciudades del futuro.
- Retratar el valor cultural del agua a través del tiempo y las tradiciones (mitos, fábulas, rituales, historias familiares, entre otras.)
- Sensibilizar y ofrecer educación sobre el cuidado del agua.

*Es facultad del Comité de Selección visionar y seleccionar los cortometrajes que cumplan con los requisitos de temática y de carácter **positivo y propositivo.**

4. Premiación.

Tendrá lugar como parte de las actividades del 18 ficmonterrey el día **25 de agosto de 2022** en sede y horario por definir.

Se otorgarán los siguientes premios a los ganadores:

Categoría Estudiantil

- **Mejor Cortometraje Animación - \$25,000 M.N.**
- **Mejor Cortometraje Documental- \$25,000 M.N.**
- **Mejor Cortometraje Ficción - \$25,000 M.N.**

Categoría Amateur / Público en General

- **Mejor Cortometraje Animación - \$15,000 M.N.**
- **Mejor Cortometraje Documental- \$15,000 M.N.**
- **Mejor Cortometraje Ficción - \$15,000 M.N.**

Categoría Profesional

- **Mejor Cortometraje - \$25,000 M.N.**



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com





ficmonterrey

***Es decisión del participante la categoría en la que participará. Una vez inscrito no podrá hacer cambio.**

Premio del Público - \$25,000 M.N.

El premio del público al proyecto de cortometraje que más **LIKES** tenga en el canal de YouTube del ficmonterrey (www.youtube.com/c/FICMTY) donde será exhibido. El periodo de votación comprenderá del **17 al 24 de agosto del 2022 a las 20 H (GMT-6 Hora en Ciudad de México, CDMX).**

***El ficmonterrey, con base en los principios de buena fe y ética, se reserva el derecho de descalificar a su criterio a los participantes de los que se tenga una duda razonable respecto a su proceder en redes sociales para la obtención de likes, estando expresamente prohibido recurrir a prácticas desleales como la compra de likes, bots, robots y cualesquier otra forma de adquisición de likes que no reflejen la veracidad de la fuente o la existencia de una persona física real otorgando su voto virtual después de la visualización completa del video.**

Los premios serán entregados, en su caso, de forma personal a quién haya efectuado el registro del cortometraje a través del correo electrónico y Google Form, mediante transferencia a la cuenta bancaria que para ese efecto señalen en su momento. Con el fin de garantizar la entrega de los premios en tiempo y forma el productor y/o persona que realice la inscripción no podrá ser menor de edad. No obstante, los menores de edad podrán participar en el equipo, siendo el productor el único responsable de los mismos.

5. Selección.

El Comité Organizador conformará un Equipo de Selección que decidirá los cortometrajes que formarán parte de la competencia de la 2ª edición de **Acción**



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com





ficmonterrey

Ambiental: Agua en el marco de la edición 18 ficmonterrey; así mismo, el Comité Organizador reunirá a un jurado de expertos que evaluarán los proyectos seleccionados y elegirá los tres proyectos ganadores.

Sólo los cortometrajes seleccionados serán notificados vía correo electrónico. La decisión es inapelable.

- Es facultad del Comité de Selección descalificar a cualquier trabajo que no cumpla con alguno de los requisitos temáticos de esta convocatoria o que no se ajuste a los criterios establecidos en torno al tono positivo y propositivo de los materiales.
- Las obras podrán estar inscritas a la par y por separado a cualquiera de las categorías en competencia del Festival (Cortometraje Mexicano, Nuevo León o de KinoStart), cumpliendo con el procedimiento para cualquiera de estas categorías.
- Los cortometrajes participantes deberán ser inéditos, aquellos que estén abiertos a todo público en internet y redes sociales no serán considerados para ser parte de la Selección Oficial.
- Acción Ambiental y el ficmonterrey comunicarán el listado definitivo de los cortometrajes que formarán parte de la competencia a partir del **01 de agosto de 2022**. Asimismo, este listado será publicado en la página web oficial del Festival: www.ficmonterrey.com
- En caso de que un cortometraje resulte seleccionado, los participantes acuerdan la cesión gratuita de los derechos no exclusivos de los materiales audiovisuales que inscriban en esta convocatoria a Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey (FAMM) y Festival Internacional de Cine de Monterrey, A.C. Esta cesión tendrá vigencia a partir del registro de la obra cinematográfica, y será para su difusión en plataformas digitales con fines de educación, promoción y difusión de la cultura del cuidado del ambiente en los



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com





ficmonterrey

territorios de la República Mexicana y resto del mundo. El participante será notificado de manera previa, ante cualquier posible exhibición.

6. Jurado.

Estará integrado por especialistas en materia de la cultura del agua y el medio ambiente, en cinematografía y comunicación.

- El jurado será designado antes de la fecha de inicio del Festival y sus decisiones serán inapelables.
- El jurado podrá declarar desierta alguna categoría en caso de no haber un ganador.

7. Derechos de autor.

Los realizadores deberán poseer los derechos sobre el material presentado al momento de la inscripción, incluyendo guión, talento, sonido y música, fotografía, video, material de archivo y gráficos. Acción Ambiental se reserva el derecho de exigir una prueba de autoría en caso de ser necesario.

8. Sede.

Actualmente, el ficmonterrey se está planeando en la modalidad híbrida. Sin embargo, continúa el riesgo de que las condiciones sanitarias cambien de manera repentina debido a que la pandemia de COVID-19, lo que obliga a la organización del Festival a considerar la posibilidad de cambiar toda la programación a la modalidad de salas virtuales, a discreción exclusiva de ficmonterrey, posibilidad que deberán considerar los participantes al momento de su inscripción, pues la inscripción de un cortometraje a esta convocatoria implica la aceptación expresa de



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com





ficmonterrey

la exhibición presencial y/o virtual. Tomando en cuenta las circunstancias que se viven actualmente o que pudieran suscitarse por la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la participación de los directores, directoras o representantes de los cortometrajes seleccionados no residentes en Monterrey podría llevarse a cabo de manera virtual.

Cualquier eventualidad no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador de Acción Ambiental y el ficmonterrey, el resultado será inapelable.

Para cuestiones específicas, favor de contactar al siguiente email:

accionambiental@monterreyfilmfestival.com



ficmonterrey.com
@ficmonterrey
info@monterreyfilmfestival.com



FONDO AMBIENTAL
Metropolitano de Monterrey